

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>288837</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>27 JUN. 1985</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL H. 014 A47F 3/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  "VITRINA PROTECTORA PARA HOSTELERIA"
---

71 SOLICITANTE (S)  D. FRANCISCO OLIVAS PARICIO
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  Valle de la Ballestera, 42, 35ª 46015 VALENCIA
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)  D. FRANCISCO OLIVAS PARICIO
--

74 REPRESENTANTE  Da Ma LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una vitrina protectora para hostelería.

5. En los mostradores de los bares, cafeterías y similares es una norma sanitaria obligada la disposición de vitrinas transparentes para preservar los alimentos expuestos de la acción contaminante del medio ambiente generalmente cargado de los locales de los citados establecimientos, cuyas vitrinas tienen, además, la misión de impedir el posible contacto manual con dichos alimentos por parte de los clientes, principalmente los niños, así como del personal del establecimiento, que pudiera deteriorar las viandas.

10. La cantidad de alimentos que se consumen, fundamentalmente como aperitivos, es tal que las vitrinas usuales resultan con frecuencia insuficientes para alojar a todos ellos. Para solucionar el problema de la deficiente capacidad de las vitrinas convencionales, en la actualidad es práctica corriente colocar las bandejas con los alimentos que no caben en las vitrinas en la parte superior de las mismas, por lo que dichos alimentos quedan totalmente desprotegidos y las vitrinas no cumplen totalmente la función para la que han sido concebidas y dispuestas, contraviniéndose con ello las normas establecidas por el Ministerio de Sanidad en estos casos.

15.

20.

25.

Los inconvenientes mencionados se han eliminado en forma plenamente satisfactoria con la vitrina protectora objeto del presente modelo de utilidad que, además de resguardar los alimentos dis-

5. puestos dentro de la vitrina usual, salvaguarda los colocados en la parte superior de dicha última vitrina, aumentando, por tanto, la capacidad de la misma. A estas ventajas se han de sumar las que representa la gran facilidad de acoplamiento de la vitrina de la invención a la bandeja convencional, así como la facilidad de su retirada, con posibilidad de una cómoda limpieza de las dos vitrinas.

15. En consecuencia, la vitrina protectora de que se trata se caracteriza porque consiste en un alojamiento a modo de caja abierta por su parte posterior donde tiene cabida la vitrina convencional con espacio suficiente para la colocación de los alimentos en el interior y en la parte superior de dicha última vitrina.

20. Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de una vitrina protectora para hostelería de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

25. En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva de la vitrina objeto de la invención.

La figura 2 es una vista en alzado lateral

y sección que muestra la vitrina en sus funciones de protección.

5. Considerando los diseños, la vitrina protectora para hostelería que se describe consiste en una monopieza laminar -1- de sección en C a la que van acopladas dos paredes laterales (no ilustradas). La vitrina, por lo menos en lo que se refiere a su parte de perfil en C ilustrada, es transparente, de un material termoplástico o similar, de preferencia metacrilato que reúne las condiciones de transparencia, resistencia e higiénicas requeridas.
- 10.

15. La vitrina -1- tiene una altura superior a la de una vitrina -2- comúnmente utilizada sobre el mostrador -3- de un establecimiento tal como un bar, cafetería, charcutería o similar, estando dicha vitrina -1- configurada y dimensionada de manera que constituye un alojamiento para la citada vitrina usual -2- encima del indicado mostrador -3-. Así, la vitrina -2- se alberga adecuadamente dentro de la vitrina -1- y la mayor altura de la última permite la colocación en la vitrina usual -2-, no sólo de las bandejas -4- con alimentos en la zona inferior, sino también de bandejas -5- en la parte superior de dicha vitrina -2-, con lo que resultan convenientemente protegidos todos los alimentos en general.
- 20.
- 25.

Aparte de la gran funcionalidad y excelentes resultados de la vitrina protectora -1-, cabe destacar que es muy ventajosa dado lo fácil que es efectuar su acoplamiento con la vitrina convencional -2- y su

desacoplamiento o retirada, puesto que en todo ello no intervienen medios de sujeción de ningún tipo, ya que la misma tiene efecto simplemente por encaje y superposición.

5. Por lo demás, es interesante señalar la gran sencillez de la vitrina protectora descrita y la ventaja que significa su simple fabricación en favor de su coste.

10. Por otra parte, debe hacerse constar que los materiales, formas y tamaños de la vitrina protectora en cuestión son ampliamente variables dentro de las necesidades.

15. En otro aspecto, y convenientemente descrita la naturaleza del modelo, se manifiesta expresamente que la vitrina de referencia es susceptible de modificaciones que quedarán incluidas dentro del ámbito protector del registro de modelo de utilidad solicitado siempre y cuando con las variaciones habidas no se altere la esencialidad de la invención que se resume en las reivindicaciones anexas.

- . -

N O T A

25. Descrito el presente modelo de utilidad, se declaran como no conocidas ni divulgadas en España las siguientes reivindicaciones.

1. Vitrina protectora para hostelería, caracterizada esencialmente por el hecho de consistir

en un alojamiento a modo de caja, de preferencia abierta por su parte posterior, de naturaleza transparente y de mayor altura que una vitrina convencional empleada para la colocación de bandejas con alimentos sobre un mostrador de un establecimiento hostelero, cuyo alojamiento es apto para albergar la citada vitrina usual, no sólo con los alimentos dispuestos dentro de dicha última vitrina, sino también con los alimentos colocados encima de tal vitrina convencional, de manera que resultan protegidos todos los referidos alimentos.

5.

10.

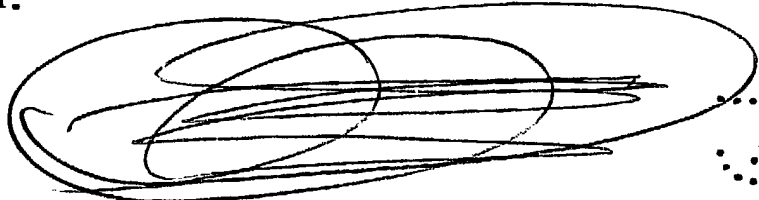
2. Vitrina protectora para hostelería.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

15.

Madrid, a 27 ABO, 1985

p.a.



.....  
.....  
.....  
.....

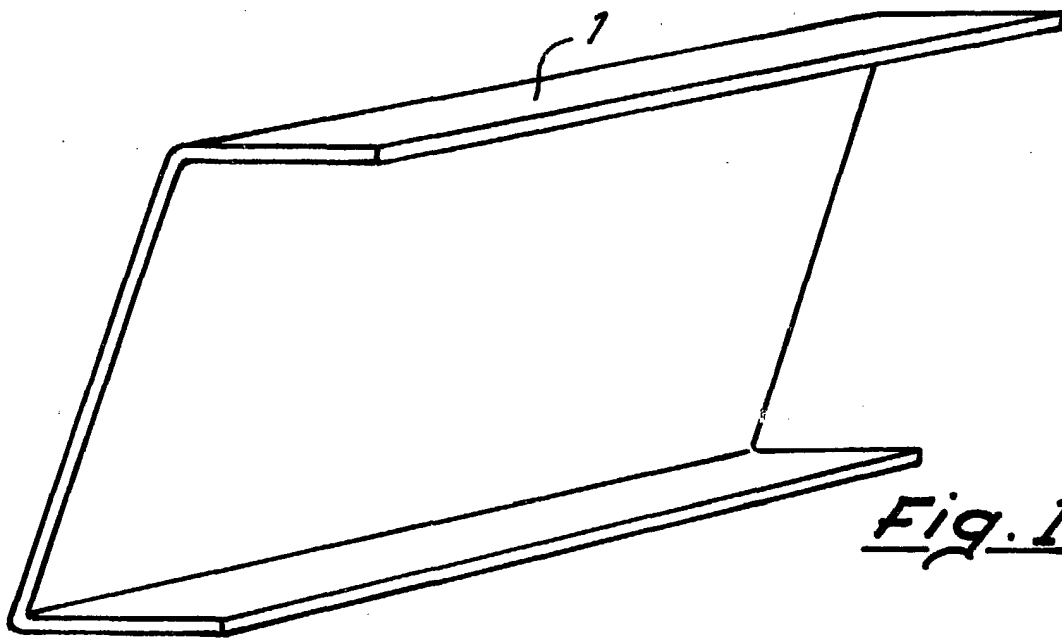


Fig. 1

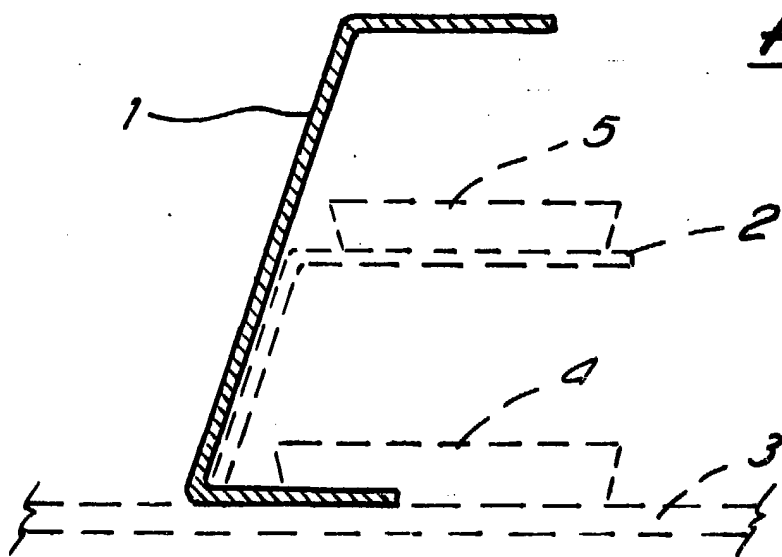


Fig. 2

Madrid,  
p.e.

1915  
1935

Escala variable